

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miquel



**MORENA: SEGURIDAD PÚBLICA, DE “SENSIBILIDAD POLÍTICA Y MUCHA PRUDENCIA”; PAN: PRIMERO EL INTERÉS DE LA NACIÓN, QUE EL PERSONAL**

Todo está listo para que, este martes y mañana, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, desahoguen iniciativa de reforma constitucional al artículo V Transitorio, que creó esa noble institución, Guardia Nacional, y de esa manera, prolongar otros cuatro años más, a partir del final del sexenio, fuerzas militares, como coadyuvantes de ofrecer seguridad y paz, a la nación, oferta electoral de Andrés Manuel López Obrador.

Grupo mayor en San Lázaro, perfila que el controversial asunto, inicia hoy, en comisión de Puntos Constitucionales -que preside representante popular de Morena, Juan Ramiro Robledo Ruiz-, analicen, discutan, voten y aprueben, reforma constitucional que presentó diputada del PRI, Yolanda de la Torre, para la reforma constitucional al artículo V Transitorio de nuestra Ley de leyes, en materia de Guardia Nacional, el cual, se publicó 26 de marzo, 2019, en el Diario Oficial de la Federación.

Décima reunión de los integrantes de la comisión, inicia a las 9:00 horas, en mezzanine sur, del edificio “A”, en la sede que está en San Lázaro.

Una vez que aprueben dictamen, el documento, se turna a mesa directiva para que el diputado Santiago Creel Miranda, en sesión plenaria de mañana, lo ponga a consideración del pleno, es decir, que se discuta en la tribuna popular, vote y apruebe por 334 votos, mayoría calificada que exige el decreto, para su legitimidad.

Para la sesión en la cual aprueban el puyante asunto, citaron a nuestros representantes populares en Cámara de Diputados, de manera presencial, a las 9:00 horas.

Plenaria de este martes 13, formaliza Declaratoria de Publicidad a dictamen de comisión de Puntos Constitucionales, en materia de Guardia Nacional.



En este asunto, hay que decirlo, son dos los partidos políticos, que se confrontan, Morena y PAN.

El primero, cual promovente de la iniciativa que presentó aquella representante del PRI, además de ser el grupo mayor en San Lázaro y el blanquiazul, por ser la primera fuerza política de oposición, responsable, en este país, más ahora, que la credibilidad en la dirigencia priista, está no por los suelos, sino en las alcantarillas.

Previo a la reunión semanal de los lunes que acostumbra Legislatura tras Legislatura los coordinadores parlamentarios en San Lázaro, el diputado de Morena, Moisés Ignacio Mier Velazco, ponderó posición del Revolucionario Institucional, en el contexto de la reforma que alistan nuestros representantes populares para que las Fuerzas Armadas, coadyuven en la seguridad pública, con la Guardia Nacional.

-“La seguridad, es un reclamo de todos los mexicanos. La pacificación del país, pasa por un criterio de inclusión y de responsabilidad pública de todos los actores políticos, tanto del sector social, del sector público, como del sector privado. Y en el caso de los partidos políticos representados en la Cámara, con mayor razón”.

Para la sesión de mañana, el jefe de la bancada de Morena, adelanta que van a plantear, se respete la posición individual de grupo que tenga cada grupo parlamentario y que tengan en lo individual, diputadas y diputados.

-“Y que actuaremos y votemos en conciencia, que debatamos libremente, democráticamente un tema que es de la mayor preocupación nacional y que requiere sensibilidad política y mucha prudencia y mucha responsabilidad”.

En señal de no mirar para atrás, en los desacuerdos que tuvieron en su momento con las bancadas de oposición, el también presidente de la Junta de Coordinación Política, ofrece:

-“Yo espero y hago un llamado a eso, olvidarnos un poco de los temas de carácter partidario, normales, naturales, de la lucha electoral normal y natural también; es la razón de ser de un partido político, pero cuando somos legisladores, pensar que es lo que le conviene a México”.

Cual es normal que en una reforma constitucional, los promoventes y adversarios presentan reservas que, generalmente, el grupo parlamentario preponderante, desecha, en la sesión que mañana realicen nuestros representantes populares, no será la excepción.

En ese sentido, el diputado Mier Velazco, observa:



**-“Porque es un derecho que tienen los legisladores y establece el Reglamento. Salvo que hubiera un acuerdo, pero significaría que hubiera realmente un acuerdo para no coartar la libertad de ninguno de las diputadas y diputados”.**

**En la sesión de mañana, todo puede suceder, que se prolongue por 9 horas, que es lo que estiman en los grupos parlamentarios, o rebase ese tiempo, y terminar hasta las primeras horas del jueves.**

**Ayer, en la sesión de Comisión Permanente de la directiva nacional del PAN, hicieron vigente, ese refrán que prevalece en los medios de comunicación: una imagen dice más que mil palabras.**

**O cómo interpretar esas caras largas que presentaron los miembros de ese órgano panista, durante su reunión, en la cual, exhortaron a los diputados federales del PRI, antepongan el interés nacional, por encima de cualquier interés particular.**

**Aunque o lo mencionaron, ¡obvio!, que hicieron alusión a “el tal amlito”, quien, él sí, salvó su pellejo de que le retiren el fuero y de inmediato la Fiscalía de Campeche lo encarcele, por enriquecimiento inexplicable, 180 mdp y operaciones con recursos de procedencia ilícita.**

**¡Lavado de dinero, pues!**

**Resaltamos que, él sí, Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, se puso a salvo de que le quiten curul y lo encarcelen, por acusaciones que hay en su contra en el estado de Campeche, y dejar la credibilidad del PRI por las alcantarillas, y abusar del sentido común de militantes y clase política del partido, porque está difícil, muy difícil, que algún ciudadano confíe su voto al tricolor, mientras permanezca como dirigente, un personaje que abusó del interés personal, por el general, que es la seriedad, credibilidad y responsabilidad de una institución, como el tricolor.**

**O sea, para el aún dirigente priista, “primero yo, y que se hunda el PRI”.**

**Los miembros de la Comisión Permanente del PAN, respaldaron liderazgo de Marko Antonio Cortés Mendoza, y la secretaria General del partido, Cecilia Patrón Laviada, “en todas las decisiones que han tomado para evitar cualquier cambio a la Constitución, que militarice al país y continúe la fallida estrategia de seguridad”.**

**Observaron la traición que hizo la dirigencia del PRI a los compromisos que suscribieron en la plataforma de la coalición, “Va por México” y exhortaron a senadores y diputados federales del Revolucionario Institucional, “antepongan el interés nacional, por encima de cualquier interés particular o de grupo y voten en contra de la reforma constitucional que, en complicidad con Morena, se ha propuesto”.**

**Comisión Permanente de la primera fuerza política en el país, ofrece:**



**“Compromiso en mantener una amplia alianza con la sociedad, con todos aquellos liderazgos y con aquellas fuerzas políticas dispuestas a defender a México de la destrucción provocada por este gobierno”.**

**Sábado pasado, en el contexto del Primer Informe del gobernador en Querétaro, Mauricio Kuri González, el dirigente panista, Marko Cortés, adelantó desde la ciudad, cuna de la Constitución, que alistan el recurso de acción inconstitucional, para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sea la que resuelva sobre el tema de la Guardia Nacional y su adhesión a las Fuerzas Armadas.**

**Explicó que tienen 30 días para ese objetivo y buscarán que se presente con las firmas de senadores de la República, “y si las condiciones en la Cámara de Diputados lo permiten, sería otra acción de inconstitucionalidad”.**

**De igual manera, el diputado Santiago Creel Miranda, ponderó que el artículo 21 en nuestra Ley de leyes, establece que la Guardia Nacional, debe tener mando civil y el 129 de nuestro Código Supremo, mandata que, en tiempos de paz, solamente podrán realizar cuestiones relativas a la disciplina militar, las Fuerzas Armadas.**

**Además, artículo V Transitorio de Ley que crea Guardia Nacional, obliga una serie de principios que deben cumplir las Fuerzas Armadas, al apoyar a la Guardia Nacional, entre ellos, subordinación a un mando civil, que debe ser de manera extraordinaria, caso por caso, y esa actuación, observa el presidente de los diputados, “debe estar regulada no por una ley ad hoc, sino específica y debe estar fiscalizada por una instancia independiente, capacitada y civil”.**

**Hace más de 72 horas que, en la ciudad de Querétaro, el senador Julen Rementería del Puerto, reveló que tienen firmas suficientes para presentar el recurso en la Corte, y se elabora en colaboración con los demás partidos, es decir, con el PRD-MC y, seguramente, algunos senadores del Revolucionario Institucional.**

**Por lo pronto, el grupo mayor que coordina en Cámara de Diputados, Moisés Ignacio Mier Velazco y las bancadas aliadas, con la fracción parlamentaria que preside Rubén Ignacio Moreira Valdez, alisan estrategia parlamentaria para la sesión de mañana, con una duración máxima de 9 horas, y desahogar el puyante asunto de militarizar otros cuatro años, la noble institución que se llama Guardia Nacional.**

**De un momento a otro, el bloque opositor ya sin el PRI, dará a conocer que presentarán en la Corte, el recurso de acción inconstitucional, contra militarización de la seguridad pública.**



El contexto en el que aprueban 4 leyes para ese objetivo y la reforma constitucional en el artículo V Transitorio en Ley de Guardia Nacional, es legítimo, salvo lo que diga la Corte, en el último caso, que, mañana, se dirime en el salón de sesiones en San Lázaro.

Es normal, lucha de los contrarios, en un sistema político, como anteriormente fue entre el PRI-PAN-PRD, hoy, Morena, todos estos partidos, con sus respectivos “satélites”, el Verde-PT.

No hay que espantarse, porque así es la política, los aliados de hoy, serán los adversarios de mañana, parafraseando al sabio, cuando espetó a Zedillo: “tus amigos de hoy, serán tus enemigos de mañana”.

Deleznable, inmoral, impresentable, el aún dirigente del PRI, Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, porque, hay que decirlo, no lo “doblaron”, como advertía, ¡no!, lo quebraron y arrastraron, a donde querían, previa amenaza de retirarle curul y de San Lázaro, a algún reclusorio.

Él, ya protegió su fortuna y bienes, por más de 180 mdp, y el PRI, a la extinción, por falta de credibilidad, seriedad, respeto y responsabilidad, que no tuvo el diputado Moreno Cárdenas, con militantes y clase política.

¡Caramba!

## EN EL CHACALEO

Es verdad, quienes los conocen, los señalan. Serían aproximadamente, tres senadores de la institución que fundó el distinguido sonorenses, Plutarco Elías Calles, quienes aprobarían minuta que aprueba mañana, Cámara de Diputados... Manuel Añorve, Mario Zamora Gastélum, fallido candidato del PRI al gobierno de Sinaloa y la senadora por Zacatecas, Claudia Edith Anaya Mota. Todos ellos, trabajan con “el tal amlito”, en la dirigencia del partido... ¿A quién le van a hacer caso? ¿A su jefe presidente del CEN o a su coordinador parlamentario?, preguntas que hacen miembros de esa bancada... En este asunto, el senador Ricardo Monreal Ávila, hace política, mucha política, para que la minuta que reciban de la colegisladora, alcance mayoría calificada, Cual es su estilo personal de cabildear y ejercer responsabilidad que tiene, con bagaje, oficio y sensibilidad, el político de Zacatecas, tiene dialogo con los coordinadores parlamentarios de oposición, para que el decreto alcance mayor consenso... Anoche, empezó a circular en redes sociales, cumbia que dedican a titular de la Sep, Leticia Ramírez, que se llama “no podría contestar eso”... La cumbia, es pegajosa, invita a bailar y se enriquece con el tono y voz, que los jarochos imponen a su arte musical... Tiene una duración de 4 minutos con 12 segundos... Hasta el 15 de noviembre próximo, en Cámara de Diputados y Senado de la República, de manera efímera, reviven bloque opositor, en el análisis, discusión, votación y aprobación del paquete económico para el ejercicio fiscal 2023, toda vez que se oponen a esos proyectos, el PAN-PRI-PRD-MC... Reiteramos, así es la lucha de los contrarios, en un sistema político. No hay por qué espantarse... En San Lázaro, se llevó a cabo último de los 6 foros,



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

*Los tres poderes*

13/09/2022

COLUMNAS  
Y  
ARTÍCULOS

**“Hacia la Construcción del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, Retos y Análisis”, que organizó el Grupo de Trabajo de Justicia Cotidiana, que preside la diputada de Morena, Aleida Alavez Ruiz... Junta de Coordinación Política en Cámara de Diputados, que preside Ignacio Mier, aprobó que, próximo martes 27 del mes en curso, 11:00 horas, comparezca ante el pleno, titular de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, para explicar el paquete económico que entregó a la representación popular, pasado 8 del mes... El formato de esa sesión, establece presentación inicial del funcionario, hasta por ¡45! minutos; posicionamiento de grupos parlamentarios, en orden ascendente, por 10 minutos; dos rondas de pregunta, respuesta y réplica (3, 5 y 3 minutos, respectivamente), en orden ascendente y mensaje final del presidente de la mesa directiva, Santiago Creel Miranda...**

[www.los3poderes.com](http://www.los3poderes.com)... [juanlopez23@hotmail.com](mailto:juanlopez23@hotmail.com)... Twitter: @JuanLopezMiguel...